

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 021 DE 2018

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2001-00028-00	EJECUCIÓN DE SENTENCIA JUDICIAL	RAFAEL WILLIAMS POMARE Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FEBRERO 13/2018	CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR FOLIO NO. 16 - 18
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	RESOLUCIONES GNR 129871 DE JUNIO 14 DE 2013, GNR 323959 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y VPB 15676 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014	FEBRERO 13 /2017	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS NO. 193

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, Catorce (14) de Febrero de Dos mil Dieciocho (2018). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A..

LAURA MARIA NEWBALL FORERO  
SECRETARIA AD-HOC

J.L.